

# Feria y Festival Cultural Internacional Alfeñique TOLUCA 2023

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 4, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano, 49 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, 3.3 numeral 5, 11.86 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca, 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 51-A, 51-B, 51-C, 51-D, 51-E, 51-F, 51-G, 51-H de la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles, el Ayuntamiento de Toluca a través de la Coordinación de Cultura y Turismo.

## CONVOCA

A todas y todos los estudiantes, diseñadores, personas físicas y morales con actividad comercial, empresarial, industrial y de servicios con domicilio en el municipio de Toluca a participar en el:



## CONCURSO DE CARTEL CONMEMORATIVO

La Feria y Festival Cultural Internacional Alfeñique es la celebración más emblemática de Toluca, convirtiendo a la ciudad en el foco de atención en México y el mundo, al recibir a más de 5 millones de visitantes.

## BASES

El objetivo será obtener el diseño de cartel conmemorativo más creativo de estudiantes, diseñadores, marcas, servicios o productos de las empresas establecidas en territorio toluqueño que exprese la identidad de nuestro municipio destacando exclusivamente la tradición y cultura de la festividad del Alfeñique y Día de Muertos.

### I Participación

Los participantes diseñarán y entregarán de manera física un cartel conmemorativo para la Feria y Festival Cultural Internacional Alfeñique 2023.

### II Registro

El registro se realizará de manera electrónica compartiendo los datos solicitados en el siguiente link:

<https://forms.gle/AGaPTjVfRzkzbZG67>

El registro contendrá el nombre completo del representante para el concurso, número de contacto y domicilio.

Se aceptará un solo registro por persona física, moral o unidad económica.

### III Entrega

El cartel en físico se entregará en la Biblioteca Pública Municipal "José María Heredia y Heredia" (convergencia de Avenidas José María Morelos y Miguel Hidalgo, Col. San Sebastián C.P. 50150), de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas; la fecha límite de entrega será hasta el 25 de septiembre de 2023.

### IV Evaluación

El Ayuntamiento de Toluca determinará un panel de expertos para seleccionar a los ganadores.

Los criterios de evaluación serán la originalidad, la creatividad, el impacto visual, la complejidad y la representación de elementos toluqueños de la tradición cultural de la festividad del Alfeñique y Día de Muertos.

La publicación de los carteles ganadores se realizará el martes 10 de octubre del presente año, en las redes sociales de la Coordinación de Cultura y Turismo de Toluca.

### V Premiación

- El cartel ganador recibirá el "Reconocimiento Tolo" a la empresa o persona culturalmente comprometida con Toluca, además de un premio monetario de:
  - \$8,000 M/N (ocho mil pesos moneda nacional) al primer lugar.
  - \$5,000 M/N (cinco mil pesos moneda nacional) al segundo lugar.
  - \$2,500 M/N (dos mil quinientos pesos moneda nacional) al tercer lugar.
- Se otorgará un reconocimiento a todos los participantes.
- Los carteles ganadores estarán expuestos en el Centro Histórico de Toluca, como parte de la programación cultural de la Feria y Festival Cultural Internacional Alfeñique 2023.
- Los carteles no premiados serán devueltos en la Biblioteca Pública Municipal "José María Heredia y Heredia" (convergencia de Avenida José María Morelos y Miguel Hidalgo. Col. San Sebastián C.P. 50150), durante las fechas del 16 al 20 de octubre del 2023.

### VI Condiciones por atender

- Serán descalificados los carteles que hagan uso de contenidos violentos o contrarios a la temática de la convocatoria, de partidos políticos y/o personajes de la propiedad intelectual, personajes o dibujos animados de historietas o aquellos existentes previamente o que hayan formado parte de otras campañas publicitarias.
- Quedan excluidos de esta convocatoria servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca, sus familiares directos, por afinidad o consanguinidad y de los miembros del jurado.
- La institución convocante se exime de cualquier responsabilidad, relacionada con que se impute a los concursantes por la reproducción parcial o total de los trabajos de terceros, que infrinja la Ley Federal del Derecho de Autor o cualquier otra disposición legal aplicable, en cuyo caso se atenderá a lo que determinen las autoridades competentes.

### TRANSITORIOS

La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases, los rubros no previstos en la presente convocatoria, dudas y demás circunstancias que se susciten, serán resueltos por la Coordinación de Cultura y Turismo de Toluca. Los derechos de reproducción del cartel serán cedidos íntegramente al Ayuntamiento de Toluca.

"Este concurso es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por algún partido político, queda prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos en la presente convocatoria".